

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CFGB DE INFORMÁTICA
CURSO 2024-2025

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
IES LA CAÑUELA, YUNCOS

María Victoria Vela Hidalgo
(jefa de departamento)
Ana Isabel Alcolado Carnicero
Javier Eusebio Torres Bellón
José Manuel Quereda Rodríguez
Javier Dueñas García
Jesús María Fernández Peña
Ángel Alfaro Soriano

Yuncos, 12 de noviembre de 2024

ÍNDICE	PÁG.
1.-CURRÍCULUM DE CFGB DE INFORMÁTICA	4
1.1.- Objetivos	4
1.2.- Contribución de la lengua y literatura y las ciencias sociales a la consecución de las competencias en este ámbito	4
1.3.- Ponderación de las competencias específicas y criterios de evaluación	6
1.4- 1ºCFGB DE INFORMÁTICA. ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	10
1.4.1.- Secuenciación de los saberes básicos	10
1.4.2.-Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación por unidades didácticas y temporalización	15
1.5.- 2ºCFGB DE INFORMÁTICA. ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	19
1.5.1.- Secuenciación de los saberes básicos	19
1.5.2.- Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación por unidades didácticas y temporalización	24
2.-METODOLOGÍA	27
2.1.- Metodología general	27
2.2.- Organización de tiempos y espacios	27
2.3.- Materiales y recursos didácticos	28
3.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	28
4.- EVALUACIÓN	30
4.1.- Consideraciones generales. qué evaluar	30
4.2.- Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación	31
4.3.- Evaluación de los procesos de enseñanza	32
4.4.-Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje en el ámbito de comunicación y ciencias sociales	33
4.5.- Evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales.	35
4.6.- Criterios y procedimiento para la recuperación del proceso de aprendizaje.	35
4.7.- Procedimiento e instrumentos de información a las familias.	36
5.-EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	36

1.- CURRÍCULUM DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO DE INFORMÁTICA

En el Anexo V del Decreto 82/2022, de 12 de julio de Castilla-La Mancha se establecen las características de ámbito de los Ciclos Formativos de Grado Básico. El Decreto 78/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado básico, correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Básico en Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, es el de más reciente publicación.

1.1.- OBJETIVOS

El ámbito está formado por tres materias: el de Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura e inglés. Nuestro departamento imparte clase en los dos primeros. El departamento de inglés se encarga del tercero.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

1.2.- CONTRIBUCIÓN DE LA LENGUA Y LITERATURA Y LAS CIENCIAS SOCIALES A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN ESTE ÁMBITO. LOS SABERES BÁSICOS

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas

- LOS SABERES BÁSICOS

Por su parte, los **saberes básicos** aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito.

- **El bloque de «Ciencias Sociales»** abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable.

-**El bloque de «Lengua Castellana»** integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado.

-**El bloque de «Lengua Extranjera de Iniciación Profesional»** se agrupan los saberes que permiten la comprensión la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

1.3.- PONDERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES DE CFGB DE 1º Y 2º DEL CFGB DE INFORMÁTICA

D.O	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
CP3, CPSAA1, CC1.CC2, CC3, CC4, CCEC1.	CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos e identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natura, rural y urbano)	35%
		1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	35%
		1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	30%
CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1,	CE2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus	2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su	20%
		2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.	40%

CCEC1	instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	40%
CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	CE3.- Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes	3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	25%
		3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando	50%
		3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	25%
CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	CE4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes,	4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.	50%

	evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual	4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas	50%
CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	CE5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado	20%
		5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	20%
		5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	20%
		5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística	20%
		5.5. Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto	20%

CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	CE6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.	25%
		6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	25%
		6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad	25%
		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados	25%

1.4.-1ºCFGB DE INFORMÁTICA**1.4.1-SECUENCIACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS DE LOS SABERES BÁSICOS DE COMUNICACIÓN (LENGUA Y LITERATURA) Y CIENCIAS SOCIALES DE 1º CFGB DE INFORMÁTICA****A-CIENCIAS SOCIALES**

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
X	X	X	X	X	X	X	X

- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
X	X	X	X	X	X	X	X

- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
	X	X					

- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
		X					

- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
	X	X	X	X	X		

- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8

- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
		X					

- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
X	X	X	X	X			

- Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8

- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
	X	X	X	X			X

-El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8

-La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
-Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
-Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7 X	U8
-La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales							
U1 X	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8

B.- COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA													
1.-ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL													
- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad													
U1 X	U2 X	U3 X	U4 X	U5 X	U6 X	U7 X	U8 X	U9 X	U10 X	U11	U12	U13	U14
- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.													
U1 X	U2 X	U3 X	U4 X	U5 X	U6 X	U7 X	U8 X	U9 X	U10 X	U11	U12	U13	U14
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.													
U1 X	U2 X	U3 X	U4 X	U5 X	U6 X	U7 X	U8 X	U9 X	U10 X	U11	U12	U13	U14
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.													

U1 X	U2 X	U3 X	U4 X	U5 X	U6 X	U7 X	U8 X	U9 X	U10 X	U11	U12	U13	U14
-Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información													
U1 X	U2 X	U3 X	U4 X	U5 X	U6 X	U7 X	U8 X	U9 X	U10 X	U11	U12	U13	U14
2.- COMUNICACIÓN													
- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos													
U1 X	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
- Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.													
U1 X	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas													
U1	U2 X	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.													
U1 X	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
-Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).													
U1 X	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.													
U1	U2 X	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.													
U1	U2 X	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.													
U1 X	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
-Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.													
U1	U2	U3 X	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
-Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor													
U1	U2 X	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14

X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.- EDUCACIÓN LITERARIA													
- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
										X	X	X	X
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
										X	X	X	X
- Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
										X	X	X	X
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
										X	X	X	X
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
										X	X	X	X
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
										X	X	X	X
4.- REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA													
- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales)													
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
									X				
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su													

significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12	U13	U14
			X	X	X	X	X	X					

C.- COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA
(a desarrollar por el Departamento de inglés)

1.4.2.- ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS. TEMPORALIZACIÓN, 1º DE INFORMÁTICA

25% comunicación y 25% sociedad (50% restante inglés)

Semanalmente se imparten 2 horas, distribuidas por materias:

- 1 hora de Lengua castellana y literatura.
- 1 hora de Ciencias Sociales

SOCIEDAD	1ªEVALUACIÓN																									
COMPETEN. ESPECÍFIC.	C.E.1			C.E.2			C.E..3			C.E..4		C.E..5					CE.6				C.E7				C.E.8	
CRITERIOS EVALUAC.	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	7.2	7.3	7.4	8.1	8.2
U1.-Paisajes naturales	X		X																							
U2. S. Prehistóric.		X	X					X																		
U3.Nac. ciudades		X	X					X																		
COMUNICA.	1ª EVALUACIÓN																									
U1. La comunicación										X	X	X	X	X	X	X										
U2. Lengua y sociedad										X	X	X	X	X	X	X										

U3. Tipos texto										X	X	X	X	X	X	X												
U4. La palabra															X													
U5. Palabras Variables I															X													
SOCIEDAD	2ª EVALUACIÓN																											
C.ESPECÍF.	C.E1			CE.2			CE.3			CE.4		CE.5					CE.6				CE.7				CE.8			
CRITERIOS EVALUAC.	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	7.2	7.3	7.4	8.1	8.2		
U4. Europa medieval		X	X					X	X																			
U5. Monarquía Absoluta		X	X					X	X																			
U6. Colonización América		X	X					X	X																			
COMUNICA C	2ªEVALUACIÓN																											
U6. Palabras Variables II															X	X												
U7. Palabras invariables															X	X												

U8. Sujeto y predicado															X	X												
U9.C. verbo y oraciones															X	X												
U10.Signific- palabras															X	X												
SOCIEDAD	PRIMERA ORDINARIA																											
COMPETEN. ESPECÍFICA S	CE1			CE2			CE.3			CE.4		CE.5					CE.6				CE.7				CE.8			
CRITERIOS EVALUAC.	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	7.2	7.3	7.4	8.1	8.2		
U7. Población	X					X																						
U8. Arte medieval Y moderno			X																									
COMUNIC.	PRIMERA ORDINARIA																											
U11.Literatur a y géneros																	X	X	X	X								
U12. Lit. medieval española																	X	X	X	X								

U13.Literatura Del Siglo de Oro																	X	X	X	X						
U14.Literatura del siglo XVIII																	X	X	X	X						

1.5.- 2º CFGB DE INFORMÁTICA

1.5.1-SECUENCIACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS DE LOS SABERES BÁSICOS DE COMUNICACIÓN (LENGUA Y LITERATURA) Y CIENCIAS SOCIALES DE 2º CFGB						
A-CIENCIAS SOCIALES						
- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos						
U1 X	U2 X	U3 X	U4 X	U5 X	U6 X	U7 X
U1 X	U2 X	U3 X	U4 X	U5 X	U6 X	U7 X
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.						
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha						
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales						
U1 X	U2	U3	U4	U5 X	U6	U7
- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.						
U1	U2	U3 X	U4 X	U5 X	U6	U7
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.						
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social						
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
- Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).						
U1	U2	U3 X	U4	U5	U6	U7
- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la						

naturaleza a lo largo de la historia.						
U1	U2	U3 X	U4	U5	U6	U7
-El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.						
U1	U2	U3	U4	U5	U6 X	U7
-La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social						
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7 X
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.						
U1	U2	U3	U4	U5	U6 X	U7 X
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha						
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7 X
-Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.						
U1	U2	U3	U4	U5 X	U6	U7 X
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.						
U1	U2	U3	U4	U5 X	U6	U7
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.						
U1	U2 X	U3	U4	U5	U6	U7
-Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo						
U1	U2	U3	U4	U5	U6 X	U7
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.						
U1	U2	U3	U4	U5 X	U6	U7 X

-La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7
----	----	----	----	----	----	----

B.- COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA

1.-ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
X	X	X	X	X	X	X	X

- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
						X	X

- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
	X	X	X	X			

- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
X	X	X	X	X	X	X	X

-Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
X	X	X	X	X	X	X	X

2.- COMUNICACIÓN

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
X	X	X	X	X			

- Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
X							

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
	X	X	X	X			

- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
	X	X	X	X			

-Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
		X					

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

U1	U2	U3 X	U4	U5	U6	U7	U8
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.							
U1	U2	U3	U4	U5 X	U6	U7	U8
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.							
U1 X	U2	U3 X	U4	U5	U6	U7	U8
-Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.							
U1 X	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
-Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor							
U1	U2 X	U3 X	U4 X	U5 X	U6	U7 X	U8 X
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.							
U1 X	U2 X	U3 X	U4 X	U5 X	U6 X	U7 X	U8 X
-Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.							
U1 X	U2 X	U3 X	U4 X	U5 X	U6 X	U7 X	U8 X
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora							
U1 X	U2 X	U3 X	U4 X	U5 X	U6 X	U7 X	U8 X
3.- EDUCACIÓN LITERARIA							
- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7 X	U8 X
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7 X	U8 X
- Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7 X	U8 X
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7 X	U8 X
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y							

recreación de los textos leídos							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7 X	U8 X
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7 X	U8 X
4.- REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA							
- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística							
U1	U2	U3	U4	U5	U6 X	U7	U8
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos							
U1	U2	U3	U4	U5	U6 X	U7	U8
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales)							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo							
U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
C.- COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (a desarrollar por el Departamento de inglés)							

1.5.2.- ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS. TEMPORALIZACIÓN DE 2º CFGB DE INFORMÁTICA

33'33% comunicación y 33'33% sociedad (33'33% restantes inglés)

Semanalmente se imparten 4 horas, distribuidas por materias:

- 2 horas de Lengua castellana y literatura.
- 2 hora de Ciencias Sociales.

SOCIEDAD	1ªEVALUACIÓN																									
COMPETEN. ESPECÍFICA	C.E.1			C.E.2			C.E..3			C.E..4		C.E..5					CE.6				C.E7				C.E.8	
CRITERIOS EVALUAC.	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	7.2	7.3	7.4	8.1	8.2
U1.-La construcción de los sistemas democráticos	X	X	X																							
U2. Estructura económica y globalización		X	X			X			X																	
U3. Relaciones internacionales. Arte contemporáneo		X	X					X																		
U4. Organismos internacionales								X	X																	

COMUNICA.	1ª EVALUACIÓN																										
CRITERIOS EVALUACA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	7.2	7.3	7.4	8.1	8.2	
U1. La comunicación oral										X	X	X	X	X	X	X											
U2. -Texto periodístico										X	X	X	X	X	X	X											
U3. –El diálogo										X	X	X	X	X	X	X											
U4. -Texto argumentativo											X			X													
U5. Textos formales											X			X													
SOCIEDAD	PRIMERA ORDINARIA																										
C.ESPECÍF.	C.E1			CE.2			CE.3			CE.4		CE.5					CE.6				CE.7				CE.8		
CRITERIOS EVALUAC.	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	7.2	7.3	7.4	8.1	8.2	
U4. DUDH y conflictos actuales		X	X			X		X	X																		
U5. La construcción europea		X	X	X	X			X	X																		
U6. Construcción del Estado español		X	X					X	X																		

COMUNICACIÓN	PRIMEA ORDINARIA																									
CRITERIOS EVALUAC.	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	7.2	7.3	7.4	8.1	8.2
U6. Diversidad lingüística española															X	X									X	
U7. Literatura s. XIX y XX.															X	X	X	X	X	X						
U8.- Literatura de la posguerra															X	X		X	X	X						

2.-METODOLOGÍA

2.1. Metodología general

a)- Punto de partida: las propuestas de mejora de la memoria del curso pasado y la **evaluación inicial**, para conocer las carencias y el nivel de desarrollo.

b) Metodología general: aprendizaje significativo, trabajo colaborativo, actividades variadas, educación en valores, ambiente disciplinado y comunicación con las familias.

c) Metodología concreta de la materia: competencial e interdisciplinar basada en metodologías activas y coherente con los instrumentos de evaluación, educación en valores y ambiente disciplinado.

Utilizaremos los siguientes métodos:

- Métodos expositivos: apoyándose en libros, TIC, textos, mapas, etc.

- Métodos interactivos, trabajo en grupo y colaborativo, tertulias dialógicas, situaciones de aprendizaje, proyectos.

- Métodos individuales, actividades, esquemas, resúmenes, exposiciones, etc.

El profesor propondrá diferentes tipos de actividades:

- . Iniciales (detectar conocimientos previos).

- . De motivación (suscitar interés en los contenidos).

- . Síntesis y desarrollo

- . De refuerzo

- . Ampliación

- . De repaso

2.2.-Organización de tiempos y espacios

Las distintas actividades se distribuirán de forma que en una sesión se puedan combinar estrategias expositivas con actividades prácticas individuales y/o colaborativas. Otras actividades, de indagación y consulta deben realizarse en casa fomentando el uso de las TICs.

El espacio principal es el aula con la colocación establecida por el tutor o la Junta docente. En algunos trabajos en grupo o tertulias dialógicas se puede variar o ir a la biblioteca.

2.3.-Materiales y recursos didácticos

Temas y actividades elaborados por el profesor.

Otros materiales y recursos: fichas de trabajo, PowerPoint y materiales audiovisuales, Plataforma Educamos CLM (envío de materiales y entrega de trabajos por parte de los alumnos), libros de lectura, diccionarios, etc.

Materiales adaptados para ACNEES y ACNEAES.

3.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Siguiendo el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover la igualdad de oportunidades, la inclusión y la compensación educativa de todo el alumnado. Algunas están promovidas por la **consejería de Educación**, otras se establecen **a nivel de centro** y aparecen en el proyecto educativo y destacamos dos:

a-Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7), para favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación en el grupo-clase.

Favorecen el aprendizaje a través de la interacción, por ejemplo:

- . Talleres, proyectos/situaciones de aprendizaje.
- . Trabajo cooperativo y grupos interactivos.
- . Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

b-Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8), son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos para que el alumnado que lo precise estimule su autonomía, desarrollen su capacidad y potencial de aprendizaje y se favorezca su participación en las actividades del centro y de su grupo. También se encuentran las

medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15), que implican ajustes y cambios significativos en aspectos curriculares y organizativos (aquí incluimos las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, etc.)

En cuanto al proceso de aprendizaje y la atención **personalizada**, se realizará con la **coordinación y asesoramiento del departamento de Orientación** y se llevará a cabo con medidas concretas que reflejarán los profesores en sus programaciones de aula y en Planes de Trabajo cuando sea preciso. Distinguimos:

A) Plan de Trabajo para el alumnado que:

- No alcance nivel suficiente en cualquiera de las fases del curso.
- Permanece un año más en el mismo curso.
- Promociona al curso siguiente con evaluación negativa en nuestra materia.

B) Plan de Trabajo para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Emplearemos actividades de refuerzo o de ampliación (según los casos) que serán variaciones de las propuestas para el grupo. Los casos pueden ser variados:

- Alumnos con discapacidad o trastornos graves de conducta.
- Dificultades específicas de aprendizaje.
- Alta capacidad intelectual.
- Integración tardía al sistema educativo español.
- Condiciones personales particulares.

Será esencial el conocimiento de:

- Los informes del Departamento de Orientación.
- Los resultados del Plan de Trabajo del curso anterior.
- Los resultados de la Evaluación Inicial.
- La evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la elaboración de los Planes de Trabajo se realizarán adaptaciones significativas o no significativas (metodológicas).

-Adaptaciones curriculares no significativas: se realizan sobre la programación didáctica general y se dirigen fundamentalmente a alumnos que NO sean

ACNEE. No afectan a los elementos del currículo, sino que tratan sencillamente de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se referirán a los siguientes aspectos metodológicos:

- Agrupamientos, trabajo cooperativo.
- Nivel de profundización en los contenidos.
- Materiales utilizados y su presentación.
- Instrumentos y procedimientos de evaluación.
- Ampliación de los tiempos de trabajo

C) Plan de Trabajo para alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE). Los casos pueden ser variados, depende de las características particulares de cada alumno. Se trabajará con:

-Adaptaciones curriculares significativas. Están orientadas a atender a los alumnos que tienen serias dificultades para alcanzar los objetivos didácticos del área en el nivel en el que se encuentran escolarizados. Se hará una adaptación personalizada partiendo de las competencias clave, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes al nivel real de cada alumno. Se elaborará la programación del alumno de forma personalizada en el Cuaderno de Evaluación.

D) Atención al alumnado vulnerable que no pueda asistir a clase por motivos de salud

Si no puede asistir en una larga temporada, se coordinará la actuación con el tutor. Se organizará con el alumno la entrega y recogida de actividades y trabajos por la plataforma de forma regular. Los exámenes tendrían que ser online bajo la supervisión del profesor. Si el periodo en el que no puede asistir es corto, se mantendrá contacto con el alumno por la plataforma enviando material de trabajo y los exámenes podrá realizarlos cuando se reincorpore a las clases.

4.- EVALUACIÓN

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES. QUÉ EVALUAR

La evaluación será continua, formativa e integradora.

-Los criterios de evaluación son la referencia y las actividades de evaluación recogen información sobre el grado de consecución de los criterios.

-El proceso de evaluación, tanto parcial como final, concluye con una calificación.

El departamento ha determinado la importancia de cada **criterio de evaluación** y **ha establecido su distribución por trimestres** en función de los saberes básicos que se trabaje en cada uno de ellos.

4.2.-CÓMO EVALUAR: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En la programación de aula de cada profesor se indicará el **procedimiento e instrumento/s** utilizado/s para calificar los saberes básicos que están organizados en unidades didácticas. Pueden ser los siguientes:

a) Técnicas de observación (participación en clase, respuesta a preguntas orales, interés por la materia, trabajo personal, comportamiento, actitud hacia sus compañeros y hacia el profesor).

b) Pruebas objetivas (orales/escritas). Si el profesor descubre que el alumno está copiando de otro alumno o con otros medios, retirará automáticamente la prueba y será anulado el ejercicio. Si otro alumno está facilitando el fraude, se le actuará con él igual que con el infractor.

Si en la corrección del examen el profesor tiene sospechas fundadas de que se cometió alguna irregularidad durante su realización, podrá hacer que el alumno repita dicho examen (u otro equivalente) para extraer la información correcta.

-Si bien el uso del móvil está prohibido en el centro, el profesor puede pedir al inicio del examen que todos aquellos alumnos que lo tengan guardado lo depositen apagado sobre la mesa o en una caja para asegurarse de que no lo van a utilizar para copiar y lo recogerá al término de la prueba.

c) Revisión de tareas: cuaderno, actividades, trabajos y/o proyectos individuales o en grupo, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje.

d) Autoevaluación.

Cada uno de estos instrumentos de evaluación se calificarán con las siguientes siglas (siguiendo las indicaciones del cuaderno del profesor):

En cuanto al CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD. El profesor registrará en Educamos CLM las ausencias y retrasos. La asistencia y puntualidad **son obligatorias**. Con la LOMLOE, los alumnos pierden en el CFGB el derecho a evaluación continua si durante el curso superan el 30% de faltas de asistencia sin justificar. Siguiendo el artículo 11.2 de las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento del Centro se recoge al respecto los siguientes casos por faltas de asistencia:

c. Si algún alumno falta a clase el día del examen, tendrá que justificar su ausencia debidamente (visita médica, situación familiar grave o similar) para poder realizar el examen otro día.

d. Si un alumno faltase habitualmente los días de examen, se tipificará su comportamiento como una Conducta Contraria a las Normas de Convivencia.

e. En el caso de que un alumno se ausente las horas previas a la realización de un examen, en ningún caso se considerarán esas faltas como justificadas (a no ser que presente un justificante médico o similar).

f. Si un alumno se ausenta las horas previas a la realización de un examen de forma sistemática, se tipificará su comportamiento como una Conducta Contraria a las Normas de Convivencia.

4.3.-EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Al ser continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

-Evaluación inicial: al comienzo de curso, como punto de partida del alumnado. También es conveniente al comienzo de cada unidad didáctica para conocer el nivel de conocimientos.

-Evaluación continua: para el seguimiento de la adquisición de las competencias clave, objetivos y criterios a lo largo del curso.

-Evaluación formativa: detectar errores, reportarlos a los alumnos y promover un feedback.

-Evaluación integradora: en las sesiones de evaluación con la junta de profesores para evaluar la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

-Evaluación sumativa: al finalizar cada unidad y al final de curso para valorar la evolución, el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado, así como del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

En cuanto a los procedimientos para la evaluación de los procesos de enseñanza, tendremos en cuenta:

-La autoevaluación y coevaluación del alumnado, para que tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje, pues tiene que ser crítico consigo mismo (actitud, logros, esfuerzo). Es conveniente realizarlo al final de cada evaluación con un pequeño cuestionario.

4.4.-EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE EN EL CFGB INFORMÁTICA EN EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Se siguen los mismos criterios que los indicados en la ESO

Como hemos indicado anteriormente, **el ámbito de inglés no se imparte** en este departamento. Por ello, hemos hecho un reparto del porcentaje de la nota que corresponde a cada apartado, puesto que la calificación del ámbito es una única nota.

Teniendo en cuenta el número de horas impartidas, hemos acordado la siguiente distribución ponderada:

1ºCFGB: (1 de lengua y literatura y 1 de sociales), la nota final será de un 25% de inglés, 25% de lengua y literatura y 25% de sociales.)

2ºCFGB: (2 horas de sociales y 2 de lengua y literatura), la nota final será de un 33’33% en cada una más el mismo porcentaje de inglés.

PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

No se utiliza todavía la herramienta del Cuaderno del profesor de Educamos CLM. Por lo tanto, establecemos el siguiente procedimiento:

1º.- El número de evaluaciones son las siguientes:

1ºCFGB: primera, segunda, primera ordinaria y segunda ordinaria. También tienen un periodo de FCT este curso como novedad.

2ºCFGB: primera, primera ordinaria y segunda ordinaria. (a partir del tercer trimestre realizan la FCT si han superado las materias).

2º.- Se tomarán como referencia para el cálculo la ponderación establecida en los criterios de evaluación y competencias específicas (ver cuadro correspondiente).

3º. Cada profesor calificará entre 0 y 10 en números enteros cada criterio de evaluación previsto en cada evaluación parcial, teniendo en cuenta los resultados de diferentes instrumentos de evaluación. Se considerarán negativas las calificaciones inferiores a 5.

4º. La calificación provisional obtenida en cada periodo de evaluación parcial será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, como se indica a continuación:

	$\text{Calificación CR1} \times \% \text{CR1} + \text{Calificación CR2} \times \% \text{CR2} + \dots + \text{Calificación CRn} \times \% \text{CRn}$
Calificación Xª evaluación: -----	100 %

5º. Si alguno de los criterios previstos no se puede calificar, hay que redistribuir la ponderación del resto de criterios, para que la suma sea 100%.

6º.- Si la calificación obtenida al final de una evaluación es INSUFICIENTE, siguiendo el artículo 5.1 de la Orden de evaluación de 27 de septiembre, “la evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso”, el profesor utilizará aquellos instrumentos necesarios, variados, flexibles y adaptados las distintas situaciones de aprendizaje para conseguir la consecución de los objetivos y la consecución de los criterios no superados a lo largo del curso”. El alumno recibirá **un Plan de Trabajo y debe realizar actividades de recuperación para superar los criterios con evaluación negativa. La calificación final de cada uno de estos criterios será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes y después de la recuperación.**

5º.- La **calificación final** obtenida en la **evaluación final** será la media ponderada de las calificaciones ponderadas obtenidas en cada criterio de evaluación a lo largo del curso. Si dicha calificación es igual o superior a 5 (SUFICIENTE), se considerará superada la materia, aunque la calificación en algunos criterios de evaluación sea negativa. Si la calificación final es inferior a 5 (INSUFICIENTE) no se considerará superada la materia.

4.5.-EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Siguiendo el artículo 11 de la **Orden del 27 de septiembre por la que se regula la evaluación en la ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, en el artículo 11.2 se indica que “Los centros educativos garantizarán la adopción, cuando sea necesario, de las medidas más adecuadas para que los procesos de enseñanza y aprendizaje y las condiciones de realización de las **evaluaciones se adecuen a las características del alumnado, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, procedimientos y técnicas de evaluación, incluyendo ayudas técnicas, además de medidas de accesibilidad y diseño universal, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas**”. El referente será siempre los criterios de evaluación que se ha establecido en sus adaptaciones curriculares lo cual no les impide promocionar o titular. Además, las medidas de inclusión se revisarán trimestralmente y al final de curso.

4.6.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Siguiendo la Orden 186/2022 de 27 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 4, se indica que el equipo docente establecerá medidas de recuperación para los alumnos que lo precisen dentro de

la evaluación continua para conseguir el nivel competencial necesario al final de curso. Se especifica que se elaborará un **plan específico personalizado**.

- **Por lo tanto, hay que establecer medidas de recuperación después de cada evaluación (Plan de trabajo) y en los momentos que se considere oportunos a lo largo del curso para intentar que el alumno supere los criterios con calificación negativa.**

En el módulo de Comunicación y Sociedad de 2º, también se mantiene lo indicado para la ESO, pero el módulo solo tiene dos evaluaciones (en la tercera realizan la FCT). Aquellos alumnos que no aprueben el módulo en la evaluación 1ª Ordinaria, deben presentarse a la convocatoria de la evaluación 2ª Ordinaria.

- **Procedimiento:** prueba escrita de los criterios no superados y la realización de actividades o trabajos que el profesor considere oportunos. Esta **información** se le transmitirá al alumno y a las familias a través de un **Plan de Trabajo**.

4.7.-RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

La superación de la materia pendiente del alumnado que promociona al curso siguiente, tendrá como referente de la evaluación lo establecido en el **PLAN DE TRABAJO** que se enviará a través de la Plataforma Educamos CLM (y/o también el documento en mano) en la Primera Evaluación por el profesor que le imparta este año la materia y que se encargará del seguimiento.

-El alumnado del Ciclo Formativo de Grado Básico de 2º con el ámbito pendiente de 1º realizará una prueba finalizada la primera evaluación, en fechas consensuadas con otros departamentos y realizará un cuadernillo con actividades de repaso y refuerzo. El alumno podrá presentarse al examen, aunque no haya realizado este cuadernillo, si bien es muy conveniente hacerlo como repaso y porque será calificado. Tendrá una nueva oportunidad en torno al mes de marzo si no aprobara.

El profesor encargado de supervisar y calificar la recuperación será el mismo que le imparta la materia durante el curso actual.

La calificación para aprobar debe ser de 5 o superior, con la ponderación establecida el curso anterior que era de un **60% de la nota final** (20% sociales y 40% lengua y literatura); el **40% restante** es de la parte de **inglés**.

-También habrá otra oportunidad de recuperar la materia pendiente en la convocatoria segunda ordinaria.

4.8.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

- Boletín de notas trimestral (enviado por la Plataforma).
- Agenda escolar.
- Plataforma Educamos CLM.
- Vía telefónica.
- Entrevistas con las familias.
- Plan de Trabajo Individualizado por evaluación, al final de la ordinaria y por materia pendiente.

5.-EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Según la Orden de Evaluación de la ESO, de 27 de septiembre (artículo 10) y la de Bachillerato (artículo 8) de la misma fecha de la comunidad de Castilla-La Mancha, todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el Departamento debe realizar la evaluación de la programación didáctica y velar en todo momento porque ésta sea realista y adaptada a los alumnos, quedando reflejado en las actas del departamento y en la memoria de final de curso.

-Evaluación del docente por parte de los alumnos (coevaluación), quienes evaluarán oralmente o en un cuestionario, cómo ha sido el desarrollo de las unidades, la explicación, etc.

-Autoevaluación individual y a nivel de departamento, de una serie de indicadores. Esta evaluación será trimestral y se recogerá en las **actas del departamento** didáctico al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas de mejora. El análisis también debe constar en la **Memoria Anual del departamento**. Con estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

Así pues, al finalizar cada evaluación, el Departamento evaluará los rasgos de la programación y del proceso de enseñanza, siguiendo el punto 2 del artículo 10 de la Orden de evaluación para la ESO de 27 de septiembre de 2022 (consultar).

La reunión semanal del departamento es el espacio de reflexión y conocimiento de asuntos de la CCP. Será el jueves a quinta hora.